



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 12 días del mes de agosto del 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRA. AIDA DIANELA CERVERA BASTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,474.24 Son: (tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 24/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **para cubrir con material fotográfico y de video de los eventos programados por el gobierno del Estado, que se llevó a cabo los días 05, 06, 07 y 08 de agosto del presente año, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/495/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,474.24	\$3,474.24

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
05/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
06/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
07/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
08/08/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$868.56
		\$3,474.24

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

Atentamente

C. Víctor Gerardo Ruiz García
Operador Especializado en Fotografía.

Autorizo

Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña
Coordinadora General de
Comunicación.